

ACTA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 DEL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL DE LA CDMB: 2024-2027 “EL AGUA NOS UNE- ES TIEMPO DE LA SEGURIDAD HÍDRICA”



FECHA: 29 de abril del 2026

HORA: 8:30 a.m.

LUGAR: Auditorio Hernando Guevara Pineda de la CDMB

MODALIDAD MIXTA: (presencial y virtual), medios electrónicos, conexión por Facebook Live y YouTube.

En la ciudad de Bucaramanga, a los 29 días del mes de abril de 2026, mediante convocatoria realizada por CDMB y siendo las 8:30 a.m. se da inicio a la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2025, del plan de acción cuatrienal 2024-2027 CDMB “EL AGUA NOS UNE: ES TIEMPO DE LA SEGURIDAD HÍDRICA”, que además se transmite en vivo a través de Facebook y YouTube.

Se rinde homenaje a nuestros símbolos patrios:

1. Himno nacional de Colombia
2. Himno de Santander

El profesional especializado de comunicaciones de la Corporación, la Dra. Claudia Marcela Ramírez López, hace la apertura de la sesión virtual de la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2025 del Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027 CDMB “EL AGUA NOS UNE. ES TIEMPO DE LA SEGURIDAD HÍDRICA” y le concede la palabra al representante del presidente de la República, el consejero Erwing Rodríguez-Salah.

El consejero Erwing Rodríguez-Salah da un saludo a todos los asistentes, manifiesta que en su calidad de representante del presidente de la República ante el Consejo Directivo de la Corporación instala la audiencia pública de rendición de cuentas de la CDMB, no sin antes felicitar al director de la entidad, el Dr. Juan Carlos Reyes Nova y a su equipo de trabajo que hoy hacen de la CDMB una de las mejores CARS del país. El plan de acción cuatrienal está en sintonía con el primer eje de transformación del Plan Nacional de Desarrollo: “Colombia: Potencia Mundial de la Vida” que es precisamente el ordenamiento del territorio alrededor del agua, y reiteró que fue una decisión muy acertada la reelección en el cargo de director al Doctor Juan Carlos Reyes Nova.

A través de video, el director ejecutivo de ASOCARS, Dr. Yesid González Duque, da un saludo y resalta el trabajo que se está haciendo desde las 33 Corporaciones Autónomas, en la construcción de sus planes de acción e invita a que se conozca más de esa gestión.

Cra. 23 #37-63 Bucaramanga. Santander
PBX: (607) 6 970241 / E-mail: info@cdmb.gov.co



Se le concede el uso de la palabra al Dr. Luis Alberto Flórez Chacón, secretario general, quien procede a dar a conocer el reglamento jurídico de la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2025 del Plan de acción cuatrienal, hace lectura del aviso de convocatoria a la audiencia, que fue publicado por el medio de comunicación Vanguardia el pasado 28 de marzo del presente año y el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la Audiencia Pública de rendición de cuentas vigencia 2025 del plan de acción cuatrienal 2024-2027 "El agua nos une es tiempo de la seguridad hídrica", por parte del representante del presidente de la República e integrante del Consejo Directivo.
2. Lectura del aviso y reglamento interno bajo el cual se desarrollará la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2025 del plan de acción cuatrienal 2024-2027 "El agua nos une es tiempo de la seguridad hídrica", a cargo del moderador.
3. Intervención de personas o entes por derecho propio.
 - Director general de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga de la CDMB.
 - Miembros del Consejo Directivo
 - Representantes de la Asamblea Corporativa
 - Procurador general de la Nación o su delegado
 - Contralor general de la República o su delegado
 - Defensor del pueblo o su delegado
 - Intervención de personas o entes privados inscritas previamente
4. Intervención de la Jefe de Control Interno de la CDMB.

El director de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, expidió aviso y Reglamento interno el cual contiene:

1. Objeto de la audiencia pública.
2. Fecha, lugar y hora de celebración.
3. Convocatoria a quienes deseen intervenir.
4. Lugar(es) donde se podrá realizar la inscripción de intervinientes.
5. Lugar(es) donde estará disponible el documento del plan de acción, para ser consultado.

El Dr. Luis Alberto Flórez – secretario general de la CDMB, procede a dar lectura del aviso de la convocatoria realizado por el director general de la CDMB, así:

AVISO CONVOCATORIA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS RESULTADO DE GESTIÓN DE LA CDMB

*"El director general de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga - CDMB, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por el artículo 2.2.8.6.4.3 del Decreto No.1076 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible), convoca a los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, a las organizaciones no gubernamentales, entes de control, veedores ciudadanos, y comunidad en general, a la **Audiencia Pública** de rendición de cuentas vigencia 2025 del plan de acción cuatrienal 2024-2027 "El agua nos une es tiempo de la seguridad hídrica", que se realizará el día 29 de abril de 2026 a las 8:30 a.m. en el Auditorio Hernando Guevara de la CDMB Carrera 23 # 37 - 63 Bucaramanga y será transmitida en vivo a través de las redes sociales institucionales - Facebook y Youtube.*

Esta audiencia pública tiene como objetivo presentar por parte del director general de la CDMB, el estado de cumplimiento del Plan de Acción en términos de producto, desempeño de la Corporación, en el corto y mediano plazo y aporte al cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR, así mismo, las personas interesadas en intervenir en la audiencia pública deben inscribirse previamente en la Secretaría General de la CDMB piso 1, alcaldías o personerías municipales del área de jurisdicción de la CDMB, a partir del lunes 30 de marzo y hasta el 24 de abril del 2026 a las 5:45 pm, los documentos del Plan de Acción y el informe de

gestión podrán ser consultados en la página Web de la Corporación www.cdm-b.gov.co y en la Secretaría General de la Corporación

Para mayor información comunicarse a través de la línea telefónica (607) 6970241 o al celular 3187070030.

El desarrollo de la Audiencia Pública se efectuará de acuerdo a lo establecido en el decreto 1076 de 2015 y las demás normas que lo adicione o complemente”.

(Firma del director general de la CDMB).

De igual forma, el Dr. Luis Alberto Flórez Chacón, secretario general, da a conocer el reglamento interno bajo el cual se desarrolla la audiencia de rendición de cuentas vigencia 2025 del plan de acción cuatrienal 2024-2027 “EL AGUA NOS UNE: ES TIEMPO DE LA SEGURIDAD HÍDRICA”.

Una vez leído el reglamento, se concede la palabra al director general de la Corporación, Dr. Juan Carlos Reyes Nova.

El director general de la Corporación, da un saludo a todos los asistentes, manifiesta que la Corporación está posicionada como una de las mejores del país, el departamento de Santander brinda de todo, los diferentes pisos térmicos, tenemos el municipio más alto de Colombia que es el municipio de Vetas, tenemos fauna y flora maravillosa, gastronomía hermosa, tenemos una tierra que se debe amar, fauna silvestre a través de los diferentes corredores, que de una u otra manera brinda el ecosistema, tierra rica en agua, somos el segundo departamento más biodiverso, contamos con muchos beneficios, debemos ser responsables, disfrutar de lo que se tiene apuntando a la sostenibilidad en las tres líneas ambiental, social y económico, se debe ser responsable con el medio ambiente, cuidar los recursos naturales, involucrar las comunidades quienes han cuidado la fauna y flora que nos brinda muchos beneficio.

Se proyecta video de gestión del año 2025.

Se refleja en las cuatro líneas estratégicas:

Línea Estratégica No 1. Gobernando el territorio hacia la sostenibilidad.

Línea Estratégica No 2: Gobernanza hacia una seguridad hídrica por unidades hidrográficas subsiguientes

Línea Estratégica No 3: Conservar y restaurar la Estructura Ecológica Principal.

Línea Estratégica No 4: Acción climática basada en el crecimiento verde.

La moderadora, Claudia Ramírez, jefe de prensa de la CDMB, manifiesta que se proyectará video de los logros obtenidos por las diferentes subdirecciones y oficinas de la Corporación en el cual se evidencia el fortalecimiento de la autoridad ambiental, protección del ecosistema, brindan segunda oportunidad a la fauna silvestre.

1) Logros subdirección SEYCA- Línea Estratégica No 1. Gobernando el territorio hacia la sostenibilidad - Proyecto 2 Modernizar y Fortalecer las capacidades institucionales para la gestión sostenible de las unidades hidrográficas subsiguientes, de la gran gestión que tiene la Subdirección SEYCA, es la columna vertebral de todas las Corporaciones, las 6 líneas están enfocadas en la documentación y las solicitudes del usuario mediante una plataforma que tiene el Ministerio, le permite al usuario ingresar y ver la trazabilidad de la solicitud que cada uno hace, a la fecha va el 70% por ciento de ejecución, los 14 trámites implementados a mediados del año entrante se contará con el 100 de la operabilidad

2. Contaminación auditiva ha sido una de las variables que más ha recibido la Corporación, dentro de las líneas grandes se ha realizado el control con la policía y lograrse en (72) operativos controlar las zonas de mayor ruido con la aplicación de la norma 1801 del 2016 se ha realizado de forma educativa.

3. La descontaminación quebrada Mensulí, cuenta con (60) vertimientos directos, ocasionan una contaminación por aguas residuales domésticas e industriales, se logró que (20) vertimientos se conectaran al sistema integrado de alcantarillado.



4. Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración, es nuestra insignia, es el fortalecimiento y modernización, se ha hecho un esfuerzo en la adecuación e implantación de equipos que permiten diagnósticos rápidos y atención de los (60) casos que se recibieron en la vigencia 2025.

5. Control de las emisiones atmosféricas por fuentes móviles, se logró hacer 1312 operativos en patios empresas grandes de transporte y en vías el 46% de operativos, para un total de (78) operativos de los 208 que exige la norma, el 76% de los vehículos no cumple con la norma.

6. Los 61 kilómetros lineales de la escarpa occidental de los cuales 3600 son DRMI, se ha realizado operativos el 69% se ha realizado en escarpa y en el páramo Santurbán de Soto Norte.

II) Logros de la Subdirección SURY- Protección en el territorio, anticiparse a los riesgos para salvaguardar la vida de las comunidades, en el marco de las cuatro (4) líneas estratégicas, se ha identificado cinco (5) grandes logros:

1- construcción de un muro en el margen derecho en el río de oro en el municipio de Girón, 2- acompañamiento a los 13 municipios en gestión de riesgos atendiendo la inundación, incendios, deslizamientos, 3- mantenimiento de unidades hidrográficas principalmente en el municipio de Floridablanca, se atendió la quebrada Suratoque, Bucarica, Zapamanga y Río Frio, 4- instalación de 16 filtros verdes, se realizó en dos (2) unidades hidrográficas Río Tona y en el embalse de Bucaramanga, con versión tecnológica 2.0, el cual permite a los cafeteros controlar las aguas residuales del beneficio del café .

2) El otro gran logro es poder presentar al departamento de Santander tres (3) grandes Planes de Ordenamiento de recurso hídrico 1- río sucio del municipio de Girón 2- río manco del municipio de Piedecuesta y 3- río playonero del municipio del Playón.

III) Logros de la Subdirección SOPIT: dentro de los proyectos desarrollados se encuentra la línea de Gobernando el territorio hacia la seguridad hídrica, en su programa que es modernizar y fortalecer las capacidades institucionales para la gestión sostenible, su actividad el plan de modernización del laboratorio del agua suelos hidrobiológicos, se logró atender la auditoría de acreditación del IDEAM en el mes de agosto del 2025 bajo la Norma ISO NTC 17025 del 2017.

2. Línea estratégica 2 – Gobernanza hacia una seguridad hídrica por unidades hidrográficas subsiguientes-Proyecto 4 Monitoreando el agua, la biodiversidad, el suelo y el aire de nuestra jurisdicción, se desarrolló una actividad relacionada con el fortalecimiento y monitoreo con la cantidad y calidad del agua.

IV) Logros de la subdirección SAF, se tienen 2 logros importantes 1- enfocado a la recuperación de predios objeto de posesiones ilegales 22 predios, y 33 personas capturadas dispuestas ante la Fiscalía General por delitos ambientales, el segundo logro son las acciones que se adelanta en compañía de las Fuerzas Públicas, enfocado a la ilegalidad de la minería, se realizaron 26 operativos con 76 personas capturadas, las cuales generan afectaciones ambientales en zona de escarpa.

V) Logros de la subdirección SUGOA, acciones de restauración, 2- ampliación de las zonas de conservación con pagos de servicios ambientales, 3- se apoyó a los negocios verdes 170 empresarios, 4- se realizaron acciones de seguridad hídrica en gestión urbana ambiental, y se apoyó a las iniciativas de turismo ambiental.

VI) Logros de la oficina GESA, Todas las acciones desarrolladas apuntan a la línea estratégica 4 Acción climática basada en el crecimiento verde, específicamente en el proyecto 7 -Educando para la gobernanza en el territorio – UHS, se avanzó en los proyectos ambientales escolares - PRAE, - se realizó alianza con la Unidades Tecnológicas de Santander desarrollando un diplomado en Educación ambiental y con la Universidad Pontificia se lideró el tercer seminario internacional en educación ambiental, y el primer congreso internacional ambiental, y se implementó el proyecto ARCO.

Interviene la Dra. Aida Margarita Hernández, subdirectora Administrativa y Financiera de la CDMB, quien rinde informe de los estados financieros vigencia 2025, da un saludo a todos los asistentes, señala que los estados financieros están publicados en la página web en la sección de transparencia dando cumplimiento a lo establecido a la Ley 1712 del 2014.

Los principales resultados:

- Fenecimiento de la cuenta fiscal,
- Recursos se llevaron a cabo conforme a la normatividad
- Opinión sin salvedades de los estados financieros,
- Controles eficientes

A continuación y en el marco de la Audiencia Pública el señor rector de la Universidad de Santander – UDES, Dr. Patricio López Jaramillo, realiza e impone al Dr. JUAN CARLOS REYES NOVA una exaltación denominada “Orden Fundadores”.

Igualmente, la mesa directiva del Concejo Municipal de Bucaramanga efectúa reconocimiento al doctor Juan Carlos Reyes Nova otorgándole la medalla “Orden Ciudad de Bucaramanga al Mérito Ambiental Ecológico y Cívico”.

Toma la palabra la Dra. Claudia Ramírez, moderadora quien informa que se dará paso al momento de responder las inquietudes que los ciudadanos realizaron de manera virtual a través del formulario de inscripción en la página web de la entidad y presencial así:

Se hacen las siguientes preguntas:

1- Señora ESPERANZA MONCADA

¿Cómo ha evolucionado nuestra red de monitoreo de calidad del agua y que resultados concretos se ha obtenido en la proyección de nuestras fuentes hídricas?

Da respuesta la Dra. Gina Rivera - Subdirección SOPIT

2- Señor JULIAN CORREA RODRÍGUEZ

¿Cómo se está garantizando la conservación de las áreas restauradas y cuál es el impacto de estas acciones en el equilibrio ecológico regional?

Da respuesta la Dra. Gloria Sefora Lozano - Subdirección SUGOA

3- Señora ZORAIDA OJEDA

¿Cómo se han reducido los vertimientos de aguas residuales en las fuentes hídricas mediante la aplicación administrativa de la sanción?

Da respuesta la Ingeniera Daniela Sánchez - Subdirección SEYCA

4- Señor JOSÉ FRANCISCO QUIROZ

¿Qué resultados han arrojado los operativos de control en predios de especial protección y como se ha integrado a la comunidad aledaña?

Da respuesta el Ingeniero Giovanni Rondón Coordinador de Predios - Subdirección SAF

5- Señora ADRIANA PAOLA ROJAS

¿Cómo se ha fortalecido la capacidad operativa y médica del CAT mediante la gestión de la Corporación?

Da respuesta el Dr. Vladimir Quintero Sánchez- Centro de Atención de la CDMB

6- Señor ÁNGEL MIGUEL ORTEGA

¿Qué transformaciones se han implementado en los sistemas de PQRSD para reducir los tiempos de respuesta y garantizar que la información brindada sea jurídicamente clara y accesible para todos?

Da respuesta la señora Eliset Vera - Subdirección GESA

¿Cuáles avances tiene la Corporación en la armonización del componente programático y zonificación de los instrumentos de ordenamiento y planificación?

Da respuesta el Dr. Juan Carlos Alemán – Subdirección ADEI

8- Señora SONIA LUCIA SOLANO

¿Desde la CDMB cuáles mecanismos se han desarrollado para que los municipios actúen de manera preventiva ante la variabilidad climática?

Da respuesta el Ing. Jesús Evelio Sánchez- Subdirección SURY

9- Señora CONSUELO ORDOÑEZ

¿Cuál es la ocupación informal de la escarpa occidental y malpaso?

Da respuesta el Ing. Jesús Evelio Sánchez- Subdirección SURY

10- Señor VIDAL RAMÍREZ

¿Cómo ha logrado la CDMB integrar la productividad apícola con la preservación de las abejas, especie sombrilla clave para nuestros ecosistemas?

Da respuesta el Ing. MARIANO SUAREZ - SUGOA

11- Señor JULIO CESAR ORTEGA

¿Dónde y cómo pueden los ciudadanos realizar el seguimiento a la ejecución de los recursos y financiación de la Corporación para garantizar la transparencia de esta?

Da respuesta Dra. MARTHA CECILIA RODRIGUEZ – Subdirección SAF

12- Señor JULIO CESAR MENDIETA

¿Cuál va a ser el beneficio como cafetero de usar los filtros verdes?

Da respuesta el Ing. JOSÉ ALBERTO PEÑA- Subdirección SURY

13- Señora KAREN BERNAL

¿Cuáles son los canales para inscribirse a la ventanilla de negocios verdes, cuáles son los beneficios y qué tipo de iniciativa se apoya?

Da respuesta el Ing. PEDRO ANAYA - Subdirección SUGOA

14- Señora YULY ANDREA LÓPEZ

¿Cuáles fueron los hitos más significativos en educación ambiental y que estrategias se dejan activas para involucrar nuevas generaciones?

Da respuesta la Ing. NATALIA TOBÓN - Subdirección GESA

Se informa que las demás preguntas serán contestadas a través de correo electrónico

La moderadora, Claudia Ramírez invita a todas las personas que acompañaron de manera presencial, y a quienes están conectados a través de la transmisión en vivo, para que evalúen la audiencia de rendición pública vigencia 2025 del plan de acción "El agua nos une es tiempo de la seguridad hídrica", a través del link

EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA,

A cargo de la **jefe de control interno de la CDMB, Dra. KELLY RESTREPO**, quien manifestó que la entidad ha cumplido con los lineamientos normativos establecidos para esta clase de audiencias públicas, en la cual se presentó la rendición del avance del Plan de Acción: "El agua nos une es tiempo de la seguridad hídrica" 2024-2027 CDMB, elaborándose bajo los lineamientos normativos ambientales, principalmente en la Ley 489 de 1998, el Decreto 330 de 2007, Ley 1474 de 2011, El documentos COMPES 3654 de 2010, el Decreto 1200 de 2004, el Decreto 1076 de 2015, la Ley 1757 de 2015, la Ley 1955 de 2019, el Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento de la Función Pública de 2019, el Documento de Transparencia de Acceso a la Información 2020, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG , igualmente se encuentra enmarcado dentro del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, en esta audiencia se rindió cuentas sobre la vigencia 2025 del Plan de Acción Institucional de la Autoridad Ambiental el cual se elaboró bajo los lineamientos normativos ambientales, así mismo la oficina de Control Interno verifico el cumplimiento de cada una de las etapas de conformidad con los últimos decretos relacionados para las audiencias públicas, se verifico así mismo el alistamiento institucional para la participación e identificación y comunicación virtual con los interlocutores divulgación y capacitación a los ciudadanos y funcionarios, con respecto a la audiencia pública, se evidencio su organización logística cumplimiento del reglamento de la misma convocatoria de invitación por medios electrónicos inscripción y participación de los diferentes intervinientes por medio virtual de la página web, así mismo resalta el trabajo en cabeza del señor director y de su equipo de trabajo por los excelentes resultados obtenidos en la vigencia 2025.

La moderadora, Claudia Ramírez, jefe de prensa de la CDMB, toma la palabra y da las gracias a los asistentes y a las personas conectadas mediante la transmisión en vivo. Informa que en los comentarios del Facebook Live se deja el link de la encuesta de evaluación donde los ciudadanos pueden evaluar el desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas.

El Dr. Juan Carlos Reyes, establece que ya agotado el orden del día da por terminado la presente audiencia, e informa que el secretario general, Dr. Luis Alberto Flórez Chacón, redactará el acta respectiva según lo establecido en el Decreto 1076 de 2015.

(Los videos hacen parte integral del acta y se revisan a través del link ubicado).

<https://www.youtube.com/watch?v=0v5rYEn4ijk&t=7063s>

Firmas:



ERWING RODRIGUEZ-SALAZAR
Representante del Presidente de la República ante el Consejo Directivo de la CDMB



LUIS ALBERTO FLÓREZ CHACÓN
Secretario General de la CDMB

